



**INFORME DE SEGUIMIENTO E
IMPLEMENTACION**

**PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN MARCO
NORMATIVO CONTABLE
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
JOSE CELESTINO MUTIS**

ABRIL - JUNIO 2018

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANGIE PATARROYO
PROFESIONAL DE APOYO OCI**

30/07/2018



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
1. Objetivos.....	3
2. Alcance.....	3
3. Metodología.....	3
4. Marco Normativo.....	4
5. Resultado del seguimiento.....	5
6. Fase de Ejecución.....	6
7. Observaciones y recomendaciones	12
8. Conclusiones.....	13

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador y de conformidad con lo establecido en la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “*por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes*”, dando cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la cual se incorpora como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la Información Financiera y las normas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, realiza seguimiento a la implementación del primer periodo de aplicación del Marco Normativo contable para entidades del gobierno en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, de ahora en adelante JBB-JCM.

Por consiguiente se verificaron los avances realizados en el primer semestre del año en curso conforme a la CGN; quien expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

1. OBJETIVO

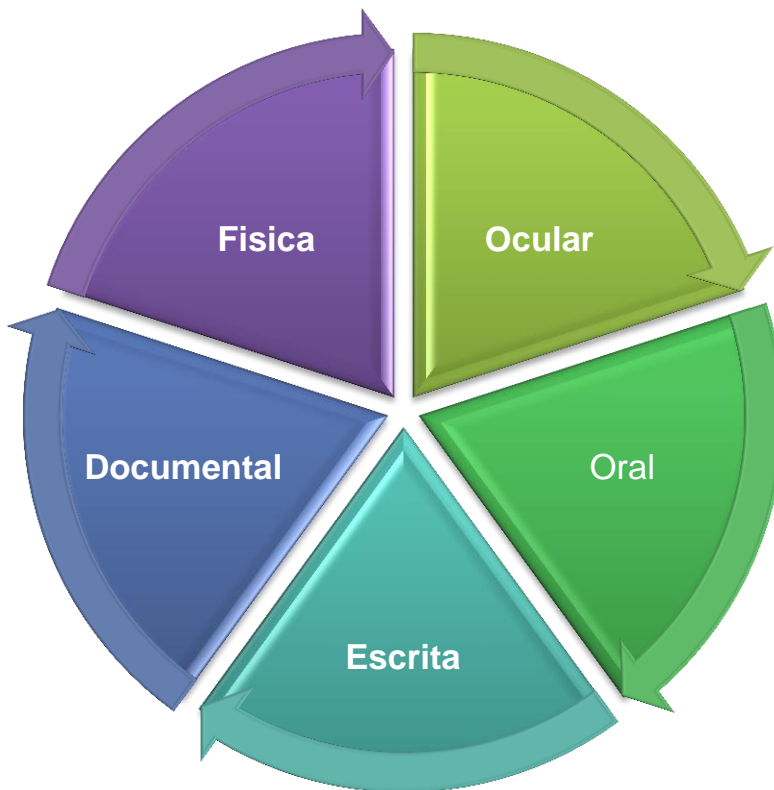
Evaluar e informar el avance a la Implementación del primer periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación – CGN, en el JBB-JCM.

2. ALCANCE

Realizar seguimiento al Plan de Acción del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno JBB-JCM, correspondiente al periodo de Abril a Junio del año 2018.

3. METODOLOGÍA

En este seguimiento se utilizaran las siguientes técnicas de auditoria:



Gráfica: 1 Fuente: Elaboración propia de OCI

4. MARCO NORMATIVO

- Resolución 533 de 2015. *Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.*
- Instructivo 002 de 2015. *Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.*
- La Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, *por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.*
- Resolución 468 de 2016. *Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.*
- Directiva 007, del 7 de junio de 2016; *Lineamientos para la Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública Aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital.*
- Resolución 693 de 2016. *Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública.*
- Resolución JBB 204 del 18 de julio de 2017, *por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del JBB- JCM.*
- Resolución JBB 471 del 12 de diciembre de 2017 *por la cual se modifica la resolución JBB 204 de 2017.*
- Directiva Distrital 001 de 2017. *Por la cual se actualiza la Directiva N° 007 de 2016. Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital”.*




- Resolución No. 159 del 29 de mayo de 2018. Por lo cual la Contaduría General de la Nación –CGN– prorrogó el plazo para que las entidades de Gobierno reporten la información financiera, económica, social y ambiental, a través del CHIP.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo al seguimiento llevado a cabo al Plan de Acción de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, se procedió a verificar la información para determinar el avance del segundo trimestre del año 2018, en donde se evaluaron los documentos soportes insumo para este informe.

Se establecieron siete (7) acciones encaminadas a fortalecer el proceso de aplicación e implementación de la norma, en donde se refleja cumplimiento y avance de acuerdo al siguiente cronograma.



JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS						
PLAN DE ACCIÓN - PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO						
Resolución 533 de 2015, y sus modificatorias, expedida por la Contaduría General de la Nación						
V.1						
FASE	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PRODUCTO	FECHA	
					Inicio	Fin
PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	3.1 Expedir las políticas contables, a través de un acto administrativo.	Contador Asesor NICSP	Acto Administrativo	ene-18	feb-18
		3.2 Actualizar los manuales de procedimientos de acuerdo con las políticas contables expedidas.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Procedimientos actualizados	feb-18	ago-18
		3.3 Realizar los saldos iniciales al 01-01-18	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL (LIMAY, SAE/SAI)	Saldos iniciales cargados en el módulo LIMAY y SAE/SAI	feb-18	abr-18
		3.4 Garantizar que el "periodo de un día" se ajuste a las especificaciones y requerimientos del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL (LIMAY, SAE/SAI, OPGET, PERNO)	Periodo de "un día" exitoso	feb-18	abr-18
		3.5 Elaborar el documento técnico correspondiente a los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden al 01-01-18.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Documento de saldos iniciales	feb-18	abr-18
		3.6 Garantizar que el módulo SAE/SAI tiene los desarrollos que exige la norma.	Ingeniero SAE/SAI	Módulo SAE/SAI ajustado a la norma	feb-18	may-18
		3.7 Revisar la puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y realizar los ajustes necesarios.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Marco Normativo aplicado	feb-18	dic-18

Elaboró: María Elizabeth Salinas Bustos
Revisó: Amanda Camacho Melis
Aprobó: Andrea Carolina Torres Amador / Jairo Rojas / Olga Cenquera Perdomo


SANDRA MILENA RIANO PARRA
Secretaría General y de Control Disciplinario


HÉCTOR ENRIQUE GODOY GARZÓN
Contador

Gráfica: 2 Fuente: Plan de Acción JBB-JCM Asesora NICSP/Res 533-15

6. FASE DE EJECUCIÓN

Ante las modificaciones planteadas al nuevo Plan de Acción para la puesta en marcha del Nuevo Marco Normativo Contable y, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, se definieron 7 acciones necesarias para dar continuidad al primer periodo de aplicación, las cuales son detalladas a continuación con los avances concernientes al segundo trimestre del año 2018.

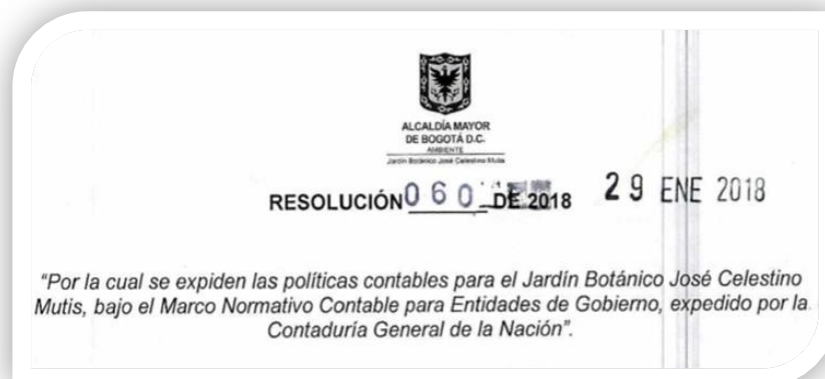
PLAN DE ACCIÓN

PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN MARCO NORMATIVO CONTABLE

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.1 Expedir las políticas contables, a través de un acto administrativo	Contador Asesor NICSP	Acto Administrativo	Inicio: Enero Fin: Febrero

Se da cumplimiento a este punto, teniendo en cuenta que las políticas contables fueron publicadas en la página web del JBB – JCM www.jbb.gov.co el 12 de enero del presente año, por consiguiente el 29 de enero fue aprobado el acto administrativo para regular y aplicar dichas normas, bajo la Res. 060 de 2018.

Con base en lo anterior todas las dependencias del JBB-JCM deben adoptar esta resolución de obligatorio cumplimiento.



Gráfica: 3 Fuente: Res.060 de 2018



ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.2 Actualizar los manuales de procedimientos de acuerdo con las políticas contables expedidas.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Procedimientos actualizados	Inicio: Feb Fin: Agosto

Aunque esta actividad tiene plazo de finalización para el mes de agosto, se han realizado acercamientos con las áreas involucradas, con el propósito de realizar las modificaciones y/o actualizaciones conforme a lo que exige la norma, de tal manera se detallan algunos de los procedimientos que presentan avances.

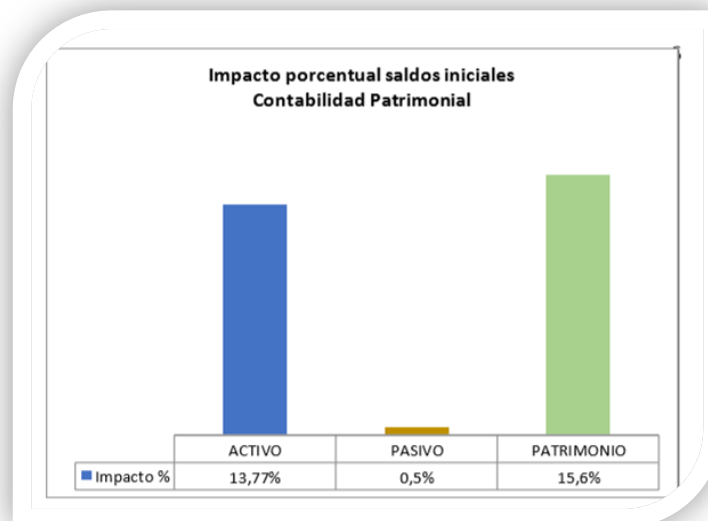


Gráfica: 4 Fuente: Elaboración propia OCI

Se han realizado mesas de trabajo con las dependencias involucradas, sin embargo; se ha dado prioridad a los procedimientos de recursos financieros, en tesorería se modificaron 8 procedimientos de los cuales 2 están en revisión por planeación para ser publicados, con Talento Humano se ha ajustado el procedimiento de incapacidades de acuerdo al acta N°156, con Almacén se han realizado avances en 2 de los 8 procedimientos, estos últimos están pendientes por aprobar y publicar.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.3 Realizar los saldos iniciales al 01-01-18.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL	Saldos iniciales cargados en el módulo LIMAY y SAE/SAI	Inicio: Feb Fin: Abril

Con base en el documento estructurado en la vigencia 2017, en las fases de pruebas realizadas y en la información suministrada por la Asesora NICSP/Res 533-15, se realizaron las reclasificaciones y ajustes respectivos en la matriz de saldos iniciales con base en el análisis de las cuentas de: activo, pasivo y patrimonio, determinando el impacto generado en la convergencia.



Gráfica: 5 Fuente: Saldos iniciales documento tecnico Asesora NICSP/Res 533-15

Adicionalmente se llevó a cabo el cargue de la información de acuerdo a la matriz y composición establecida por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el artículo 15 de la Resolución 706 de 2016, los saldos iniciales fueron cargados el 18 de abril en LIMAY, el 29 de mayo se publicó el Estado de Situación Financiera de apertura por convergencia a la página web del CHIP aplicativo de la Contaduría General de la Nación, de igual manera fue publicado en la página de Bogotá Consolida.

Sistema CHIP

Web Entidad

Cuentas Claras. Estado Transparente.

Datos de la Entidad

[Operaciones Recíprocas](#)

Consultas

[Datos de Entidad](#)

[Historico Envios](#)

[Bodega](#)

Sistema

[Procesos](#)

[Tutorial](#)

[Ayuda](#)

[Salir](#)

Historico de Envios

224911001 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Estado : **ACTIVO**

SubEstado : **NINGUNO**

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	2017-01-12	CGN2015_001_ESPA_CONVERGENCIA	2018-05-29 15:42:33.0	2018-05-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2017-01-12	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA	2018-05-29 15:42:33.0	2018-05-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Entidad: 224911001 - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Periodo: 01-01-2017 al 31-12-2017

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL

Categoría: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA

Formulario: Nivel:

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	AJUSTE POR ERRORES DEBITO(Pesos)	AJUSTE POR ERRORES CREDITO(Pesos)	AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBITO(Pesos)	AJUSTE POR CONVERGENCIA CREDITO(Pesos)	RECLASIFICACION CONVERGEN DEBITO(Pesos)	RECLASIFICACION CONVERGE CREDITO(Pesos)	SALDO AJUSTADO(Pesos)	SALDO CORRIENTE(Pesos)	SALDO NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	110,093,713,205.00	0.00	0.00	90,158,214,070.94	75,002,331,490.27	19,969,593,454.28	19,969,593,454.28	125,249,595,785.67	16,324,411,674.00	108,925,184,111.67
2	PASIVOS	13,372,593,454.00	5,129,400.00	0.00	2,411,610.00	69,279,722.00	11,527,042,911.00	11,527,042,911.00	13,434,332,166.00	13,258,617,928.30	175,714,237.70
3	PATRIMONIO	96,721,119,751.00	26,869,923,002.00	26,875,052,402.00	75,217,607,622.28	90,306,622,090.93	43,723,812,457.00	43,723,812,457.00	111,815,263,619.67	0.00	111,815,263,619.67
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	18,761,452,817.00	18,761,452,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Gráfica: 6 y 7 Fuente: www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm







Actualizar Datos • Validar y Cargar • Consultar • Gestionar Recíprocas • Informes Anexos • Cambiar Contraseña

Jardín Botánico De Bogotá José

Mis Entregas
 Período: Enero SI 2018
 Consultar

FORMULARIOS ENTREGADOS				
	Periodo	Formulario	Tipo de Formulario	Fecha de carga
1	Enero SI 2018	CON2015_001_SI_CONVERGENCIA	ARCHIVO	01-06-2018 12:27 AM
1	Enero SI 2018	CON2015_002_SI_CONVERGENCIA	ARCHIVO	10-07-2018 08:05 PM
1	Enero SI 2018	Doc_Tecnico_Converg	ARCHIVO	01-06-2018 12:19 AM
1	Enero SI 2018	Anexos_Doc_Tecnico(zip)	ARCHIVO	01-06-2018 12:19 AM

Gráfica: 8 Fuente: www.bogotaconsolidada.shd.gov.co.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.4 Garantizar que el “periodo de un día” se ajuste a las especificaciones y requerimientos del MNC para Entidades del Gobierno.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP Ingenieros de SICAPITAL- LIMAY	Periodo de “un día” exitoso	Inicio: Feb Fin: Abril

Se realizó la homologación y cierre sin contratiempos, por lo tanto esta acción quedó concluida en el segundo trimestre del año 2018, dadas las respectivas verificaciones y la incorporación de la misma base de datos, se realizan las correspondientes transacciones para saldos iniciales en el sistema contable LIMAY los cuales son el punto de partida, garantizando el cumplimiento y criterio de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el Marco Normativo de conformidad con el Instructivo No. 002 de 2015.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.5 Elaborar el documento técnico correspondiente a los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden al 01-01-18	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Documento de saldos iniciales	Inicio: Feb Fin: Abril

Esta actividad se encuentra cumplida, teniendo en cuenta que el documento técnico con corte a junio fue enviado al contador público del JBB-JCM el 3 de julio conforme a las exigencias del Régimen de Contabilidad Pública, puntualizando los cambios generados en las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, con base en los análisis realizados para determinar las cifras a reclasificar y ajustar con el fin de obtener los saldos iniciales, Como lo señala el instructivo 002 de 2015.



ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.6 Garantizar que el módulo SAE/ SAI tiene los desarrollos que exige la norma.	Ingeniero SAE/ SAI	Módulo SAE/ SAI ajustado a la norma	Inicio: Feb Fin: Mayo

Para garantizar que el Sistema de Administración de Elementos de Consumo y Devolutivos esté conforme a la norma, se han realizado reuniones presenciales donde participan la Asesora en NICSP, los ingenieros del sistema, las personas de almacén, entre otros para tratar temas como: la entrada de bienes devolutivos, depreciación y reportes que se deben generar en el sistema de información de bienes.

Item	Elemento	Nombre Elemento	Cantidad	Valor Unitario	Vlr Unitario Total	Vlr Unitario Neto	Vlr Total del Neto
1	2074	TONER HP CZ128A	8	100,000.00	800,000.00	119,000.00	952,000.00
2	1988	TONER DE VARIOS COLORES	2	136,828.00	273,656.00	162,845.51	325,891.02
					1,073,656.00	Ajuste	1,277,891.02

Gráfica: 9 Fuente: SICAPITAL-Ingreso elementos de consumo

En el segundo trimestre de la vigencia 2018, se encuentra ajustado el reconocimiento y medición inicial, se realizaron avances en el sistema con la base de datos de bienes tangibles e intangibles y se parametrizó el sistema conforme a los requerimientos y necesidades del Nuevo Marco Normativo, adicional se han realizado ingresos de los elementos de consumo como se observa en la gráfica 9, no obstante los requerimientos y falencias que se generen en SICAPITAL dentro de la implementación son informados a los ingenieros del sistema con el fin de dar continuidad a los hechos económicos del JBB.JCM, actualmente se encuentra pendiente de revisión la medición posterior y reportes a generar.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES	PRODUCTOS	FECHAS
3.7 Revisar la puesta en marcha del MN para Entidades de Gobierno y realizar los ajustes necesarios.	Contador Áreas de Gestión Asesor NICSP	Marco Normativo Aplicable	Inicio: Feb Fin: Dic

Esta actividad se encuentra en desarrollo, sin embargo en lo corrido del segundo trimestre se realizaron los ajustes pertinentes para la continuidad y efectividad de la puesta en marcha, adicionalmente se emitió y publico el Estado de Situación Financiera de Apertura - Convergencia y primer periodo de aplicación, esta punto presenta un avance adecuado y de acuerdo con el plan de acción culmina en Diciembre.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✦ Convocar y dar cumplimiento a las reuniones generadas para la implementación y puesta en marcha del Marco Normativo, ya que las mismas son parte esencial para evidenciar los ajustes que deben ser subsanados, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones 533 de 2015 y al instructivo 002 de 2015.

- ✦ Priorizar la actualización de los procedimientos y ajustarlos de acuerdo a las políticas contables definidas, para que sean adoptadas con el Marco Normativo Contable al interior del JBB-JCM.
- ✦ Divulgar y sensibilizar la resolución 060 del 29 de enero de 2018, con el propósito que los funcionarios y contratistas la adopten y le den el respectivo cumplimiento.
- ✦ Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas del Comité de Sostenibilidad Contable y de las reuniones con los diversos grupos de trabajo, establecidos en el plan de acción con el fin de dar cumplimiento y adopción del Marco Normativo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que producto de las reuniones del citado Comité, no se logró realizar la autorización por parte del mismo para efectuar la depuración de algunas cuentas presentadas por el Contador de la entidad en su momento.

- ✦ Por lo anterior, se sugiere presentar el estado final de los saldos iniciales al Comité de Sostenibilidad con el fin de evaluar los mecanismos de seguimiento periódico a la consistencia de los mismos, y con el fin de confirmar las decisiones que se adoptaron en las reuniones de los meses de enero y febrero de 2018.

8. CONCLUSIONES

Como resultado del segundo trimestre de 2018 se evidenció un avance significativo en las actividades programadas en el plan de Acción, con cuatro (4) actividades ejecutadas al 100% y tres (3) se han venido desarrollando conforme al cronograma, dando un gran paso en la implementación y puesta en marcha del Marco Normativo Contable para el JBB-JCM.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;

(LAS FIRMAS REPOSAN EN EL ORIGINAL)

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angie Patarroyo - Profesional de Apoyo - OCI